

## EDITORIAL

En esta nueva etapa, en la que tengo el honor de asumir nuevamente la dirección de la Revista de Estudios Jurídicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (REJ) de la Universidad de Jaén, deseo en primer lugar agradecer la admirable gestión llevada a cabo por el anterior equipo coordinado por su director el Dr. Jorge Lozano Miralles y su secretaria la Dra. Mayte Salvador Crespo, así como por todo su Consejo de Redacción que ha permitido mantener el alto nivel de calidad con el que se cataloga esta publicación. Tampoco quiero olvidar los esfuerzos realizados por la anterior secretaria la Dra. María del Carmen Muñoz Rodríguez para que la REJ se pudiese indexar en el primer cuartil de IN-RECJ (índice de impacto en Derecho Multidisciplinar de las Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas) cuando junto a ella me tocó la dirección de la REJ en el periodo 2007 a 2015.

Actualmente, tengo el placer de compartir la dirección con el director-adjunto el Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo y con la secretaria la Dra. Trinidad Vázquez Ruano junto con quienes hemos conformado un magnífico Consejo Editorial que componen las Dras. María José Cruz Blanca, Susana de la Casa Quesada, María Teresa Pérez Giménez, María José Carazo Liébana, María Rosa Vallecillo Gámez, Carmen Villanueva Lupión, Susana Ruiz Seisdedos, Laura Marín Cáceres y Lourdes Yolanda Montañés Castillo, y el Dr. Carlos López Espadafor, con quienes se cubren todas las áreas jurídicas de nuestra Facultad.

En este número 19/2019 de la REJ vamos a publicar importantes investigaciones en forma de artículos o notas, así como comentarios jurisprudenciales o legislativos y recensiones que tocan aspectos vinculados a los derechos humanos, al derecho constitucional, a la resolución de conflictos, a la diplomacia judicial, a la protección de menores, a estudios vinculados al derecho penal, a los procedimientos tributarios, a la acción de jactancia, al derecho de los contratos y cuya autoría corresponde a autores nacionales y extranjeros; entre los que deseo destacar la colaboración con unas magníficas reflexiones de la Dra. profesora Elisa Pérez Vera sobre el Tribunal Constitucional español.

Un apartado importante es el Foro de Debate, que en esta ocasión hemos dedicado a conmemorar los cuarenta años de ayuntamientos democráticos en España. En efecto, el pasado 3 de abril de 2019 se ha conmemorado el cuadragésimo aniversario de aquellas primeras elecciones municipales democráticas celebradas el 3 de abril de 1979. Para ello, el Equipo Editorial de la REJ, con la inestimable ayuda de su Consejo Editorial se ha puesto en contacto con el reconocido profesorado de las distintas áreas jurídicas para que, tras conversar con ellos, poder articular una serie de cuestiones que, siendo capitales en la temática abordada, sean respondidas por nuestros interlocutores.

Finalmente, un total de catorce profesores y profesoras de distintas áreas jurídicas se han brindado a participar en este Foro de Debate en torno a este cuadragésimo aniversario de los gobiernos locales democráticos y que recoge aportaciones sobre el tema desde distintas áreas de conocimiento, tales como Historia del derecho, Derecho constitucional, Ciencia política, Derecho administrativo, Derecho financiero y tributario, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Derecho civil, Derecho eclesiástico del estado y Derecho internacional público y relaciones internacionales.

En definitiva, tenemos la satisfacción de presentar este nuevo número de la REJ 19/2019 con la ilusión de seguir cumpliendo con los requisitos de calidad que se exige de una publicación académica.

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert  
Director de la REJ